



AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA

Avda. Río Pigüefía, 14 - 33830 Belmonte de Miranda (Asturias)
C.I.F.: P-3300500 - J / N.º Registro Entidad 01330058

NOTA INFORMATIVA

Dña. ROSA M^a RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

HAGO SABER:

Que ante la situación actual y cambiante de la crisis del COVID19 y durante la vigencia del estado de alarma declarado por el Gobierno de España, con el objetivo de garantizar que se cubran necesidades de la población más vulnerable se ha adoptado el siguiente acuerdo:

En colaboración con los supermercados y carnicerías locales ofreceremos la posibilidad de hacer reparto a domicilio a través de los medios del Ayuntamiento.

LOS CASOS SON MUY CONCRETOS:

- **Personas mayores solas sin apoyo familiar y/o con dificultades de movilidad**
- **Alimentos y artículos de primera necesidad**

SUPERMERCADOS COLABORADORES:

- **SUPERLUISMA 985 76 20 56**
- **SUPERMERCADO FELIX 985 76 21 42**
- **CARNICERIA JOSE RAMON 985 76 20 43**

PROCEDIMIENTO:

Llamar a uno de los colaboradores, encargar el pedido, y se servirá al día siguiente.

En Belmonte, a 16 de marzo de 2020

